

Identidad y evaluación del profesor universitario

HOLLMINN ESTRADA OSPINA
 Profesional en Comercio Internacional
 Magíster en Educación con énfasis en Docencia Universitaria
 Profesora del área de Negocios Internacionales

En los últimos años se han desarrollado estudios sobre la necesidad de mejorar la calidad de la educación superior en Colombia, como el informe que sobre la misma ha diseñado el subcomité "Educación Superior Para El Tercer Milenio, Mayo de 1995" y "el documento sobre políticas de cambio y el desarrollo de la educación superior de la organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia Y la Cultura (UNESCO, Febrero de 1995)".

El mejorar la calidad de la educación superior lleva implícito evaluar la actividad académica y las organizaciones, y es por ello que el Consejo de Educación Superior, (CESU), estableció las políticas y el proceso de acreditación en la búsqueda del reconocimiento por parte de la sociedad y del Estado a los diferentes programas, posibilitando la reorientación de las instituciones universitarias a una auto evaluación más integral y formativa, basándose en lo consagrado en la Ley General de Educación¹, cuando en su objetivo dice: "La Educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de sus dignidad, sus derechos y de sus deberes". En el artículo 4º. estipula: "corresponde al Estado, a la Sociedad y a la Familia velar por la calidad de la Educación Superior. El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento

de la Educación, especialmente en la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y los métodos educativos, la innovación y la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo". Es importante relevar que el concepto de calidad es multidimensional, ya que es relativo, subjetivo y en proceso permanente de construcción (Subcomité de Educación Superior, 1995)². El proceso de evaluación de la calidad debe comenzar por el equipo docente-investigador, con la participación de los estudiantes en la evaluación de la enseñanza-aprendizaje, la cual se orienta fundamentalmente a la estimación del nivel de calidad de la enseñanza universitaria a fin de contribuir progresivamente a su mejora, llevando innovación metodológica fundamentada en la investigación sobre la enseñanza-aprendizaje³. La evaluación que se escoja debe servir para poner en marcha un mecanismo formativo de retroalimentación y en un futuro establecer unos criterios que conduzcan a la implementación de un programa de desarrollo profesoral. El educador cumple un papel dinamizador que orienta al educando en la búsqueda del aprendizaje. Los estudios realizados analizan este rol, en donde lo que se analiza es qué enseña y la forma cómo lo hace y no la forma como es evaluado, por sus alumnos o las directivas, para conocer si tiene o no un eficiente desempeño docente, y de acuerdo a los resultados ser o no contratado; pero



sin importar su promoción o su desarrollo profesoral que mejore su actividad docente. El profesor universitario no debe ser solamente trasmisor o informador de saberes, sino un profesional que comparte los problemas pedagógicos particulares claramente diferenciados de los demás y de su rol como profesional de una disciplina como la enseñanza.

El conocer la fundamentación teórica que define la identidad del profesor universitario, como su práctica, es de vital importancia, puesto que permite tener una visión diferente y más real de su rol y de su práctica docente, posibilitando cambios que mejoran la personalidad, las cualidades y ejercicio del quehacer pedagógico, para lograr un mayor grado de compromiso y sentido de pertenencia con la universidad para la cual labora. Así mismo, las condiciones de trabajo que el docente encuentra en su contexto le plantean conflictos de imagen e identidad que afectan la calidad de su desempeño profesoral universitario. De la misma manera como al docente puede generarle conflictos su forma particular de ver el proceso enseñanza-aprendizaje, contrarios a la filosofía, políticas, misión, pedagógica, sistemas de evaluación, etc., de la institución. Por tanto, de una parte es necesario, según Habermas, la autoimagen del docente, en la que se integran factores tecnológico-profesionales que socialmente determinan su desempeño, como lo es la conceptualización del desarrollo profesoral que debe surgir del análisis reflexivo y crítico sobre la identidad del profesor universitario, lo cual se lograría si las instituciones modificaran las prácticas de vinculación, perfeccionamiento, promoción, reconocimiento y evaluación de sus profesorado; y de otra parte, redefinir las políticas de desarrollo profesoral que redunden en una transformación del individuo en su rol de educador, conducentes a mejorar la calidad académica.

Por tanto, se hace necesario reflexionar sobre el significado del término *evaluar*, el cual hoy debe ser un proceso sistemático y continuo que pretenda ayudar a los profesores en su desarrollo profesional y en la formación permanente, ajustándose a las necesidades de cada profesor y de la institución donde labora, en la búsqueda de su crecimiento pedagógico, mayor capacidad investigativa y de liderazgo social y comunitario, que lo haga un profesional más integral y abierto al cambio.



La dignificación de la docencia se logrará cuando los docentes sean conscientes de su quehacer y reafirmen su identidad como proyección de su propio "yo", con dedicación y formación permanente, lo cual revertirá en la interacción profesor-alumno, profesor-profesor, profesor-directivo, mejorando la calidad de su práctica docente.

En la caracterización de la identidad docente, como en la evaluación del mismo, es relevante tener en cuenta la universidad en su función o desarrollo protagónico, en cuanto a la demanda social y el desarrollo del país, como institución social productora y trasmisora de conocimiento científico. Ámbito en el cual se realiza el "*ser profesor universitario*"⁴. Esta idea se basa en la concepción de Georgina Aguirre, quien explícita que las condiciones socio-económico-culturales del desarrollo del país enmarcan los procesos seguidos por la Universidad y desde allí se analiza la problemática de la identidad profesoral universitaria latinoamericana. El predominio de la función profesionalizante proyectada en la estructura académico-administrativa, sumado al fraccionamiento de sus papeles sociales de investigación, docencia y extensión cultural, crean condiciones para las prácticas de quien se desempeña en su interior como profesor universitario; las fuerzas sociales reflejan sobre él expectativas, valoraciones y precisiones que conducen a que se perciba en una u otra forma con "*su quehacer*". Se supone que de acuerdo a la concepción de *universidad* por una institución dada, proyecta e incide en la "*imagen*" del profesor referida a identidad, influyendo también, la forma de vinculación de éstos con las instituciones.

Se puede concluir que el “*profesor universitario*” no ha sido pensado para ser tal. En la definición de la identidad del profesor existen incongruencias, pues una cosa es la identidad concebida como *construcción* del sujeto y otra la *identificación* como un proceso de reconocimiento por otros. Para llegar a la conceptualización, se toma la noción de rol y de imagen y se pretende incorporarla al sistema conceptual de identidad. La imagen social como representación elaborada por sujetos; la imagen personal, como representación del sujeto mismo que la elabora; juega aquí la imagen ideal de lo que se quiere ser y la imagen real que presenta.

El rol del profesor en el contexto pedagógico está influenciado por diversos elementos:

1. Su propia visión, creencias y forma de ver el quehacer docente.
2. Las políticas y lineamientos gubernamentales en general e institucionales en particular.
3. Su formación profesional, la que debe tender a ser más profesionalizante, es decir, proyectar su rol hacia una imagen más socializada que secularizada; por tanto, el rol del maestro debe acercarse más al “yo” real, esto es, que su función en el quehacer académico debe tender más a lo que se debe ser y no a lo que se quiere ser, puesto que para poder desarrollar una docencia más integral y participativa debe ejecutar acciones totalizantes que lo proyecte a explorar la docencia, la investigación y la extensión de una manera eficaz,



motivadora que lo conduzca a una representación de su identidad con mayores fortalezas. Se deduce que su formación profesional se refiere a la docencia, en su rol de maestro que interactúa en la construcción del conocimiento a través de la acción comunicativa.

Habermas arguye que la identidad es una construcción individual dentro de un contexto histórico. El profesor universitario está inmerso en un campo de fuerzas sociales que proyectan sobre él como persona y/o como rol institucional, expectativas, valoraciones que los llevan a proscribirse en una u otra forma en su quehacer docente reflejando *una imagen*⁵, si es profesor universitario en un contexto particular: en la vida social actual, la multiplicidad de ámbitos de acción, la diversidad de autoridades, la elección de un estilo de vida es de suma importancia en la construcción de la identidad del “yo”. “*La identidad del yo*”, no es un rasgo distintivo, ni siquiera una colección de rasgos poseídos por el individuo. Es el “yo”, entendido reflexivamente por la persona en función de su biografía, Anthony Giddens.

La autobiografía se desarrolla en una forma integrada, en una vaga reflexividad y semitransparencia de la biografía en cuyo medio se conduce la vida. La aprehensión y la interpretación de nuestra propia vida recorren varias etapas diferentes y su explicación más aproximada es la autobiografía⁶. La biografía se estructura a partir, por una parte de un “yo” y por otra, las cosas y los hombres que entran en el mundo del yo. La realidad al penetrar en las relaciones vitales de un sujeto adquiere significado.

"La biografía de un individuo", cuya unidad es mantenida por la identidad del yo, en el modelo de la relación categorial entre el todo y sus partes de la que se deriva la categoría del significado.

Toda manifestación vital individual, es decir, cada palabra, cada gesto, cada acción histórica, es comprensible sólo en la medida en que existe una comunidad que enlaza al que se expresa en ellas y al que las comprende, luego el individuo que realiza experiencias bibliográficas no es sino resultado de su propia formación; la comunidad se basa en la validez intersubjetiva de los símbolos lingüísticos, que permite la identificación recíproca, es decir, conocerse y reconocerse como sujetos similares, pero al mismo tiempo a través de la comunicación se pueden mantener distancias de unos con otros y afirmar unos frente a otros su "yo"; para las ciencias sociales, la extensión sistemática de nuestra comprensión hace emerger un problema metodológico fundamental: *"cómo el sentido de un contexto vital individuado puede ser aceptado y representado en categorías inevitablemente generales"*. Es aquí donde se pueden aplicar las categorías según cada acción comprensible de un sujeto, cuando la comunidad universitaria lo asume como parte de su contexto, teniendo en cuenta su actuar, su formación, su comunicación que permite que los docentes se conozcan y al mismo tiempo ella los reconozca.

En la evaluación del docente universitario, Enrique Batista argumenta que para lograr la calidad de la educación superior y alcanzar los fines sociales propuestos, se hace necesario el mejoramiento de la relación pedagógica y los procesos docentes a través de la evaluación profesoral.

Benston señala como buena enseñanza. *"Aquella que aumenta el prestigio de la Universidad al producir estudiantes que crecen, han sido enseñados y han aprendido"*. Batista considera que la fuente de información en un proceso de evaluación profesoral deben ser: los estudiantes, los colegas, los administradores y la autoevaluación⁷. Para diseñar un sistema de evaluación profesoral, la institución debe favorecer los medios que le permitan detectar las posibles fallas, así como proporcionar al docente los medios para mejorar su efectividad. La evaluación del desempeño docente universitario debe conducir al mejoramiento docente, a la investigación científica, a la promoción y reconocimiento de los mejores docentes y a mejorar la calidad de la educación universitaria, así como en la comunidad educativa implantando, una verdadera cultura de la evaluación. ■

¹ Ley General de Educación 115 de 1994. Alcances y perspectivas.

² Documento Compes de Educación Superior ICFES. Educación para el Tercer Milenio. Mayo 1995.

³ TEJEDOR, Francisco Javier. La evaluación del profesorado en la Universidad de Santiago. Madrid. *En* : Revista española de pedagogía, Universidad de Valencia, Año XLVIII, No. 186, Mayo – Agosto 1990.

⁴ AGUIRRE Lara, Georgina. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior. *En* : Revista de educación superior. Vol. 17, No. 66. Abril – Junio 1988.

⁵ HABERMAS, Jürgen. Conocimiento e interés. Buenos Aires : Taurus, 1999. pp. 153 – 161.

⁶ HABERMAS, Jürgen. Teoría de la acción comunicativa II : Crítica de la razón funcionalista. Buenos Aires : Taurus, 1990.

⁷ BATISTA, E. *et al.* La Evaluación del Profesor Universitario. Medellín : Universidad de Antioquia, 1987.



CITAS